

*INICIO DEL PROCESO  
del 14 de mayo al 1 de junio*

INSCRIPCIÓN  
Y

MATRICULA!!

**4 a 18 años**

**VEN E INFÓRMATE!!**



Mas información

963834298

Plaza Zumalacarrequi, 6.

46014 Valencia



# PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE MATRICULA 2018/2019

## NORMATIVA DE ACTUACIÓN

A continuación se describe el procedimiento por el cual el alumnado será admitido en los programas de Etapa Educativa de Asindown para el curso 2018/2019. Por favor, lea detenidamente la información ya que es imprescindible para poder garantizar la buena organización del servicio.

Para garantizar la plaza se deberán realizar los dos puntos a continuación detallados:

### 1. Formalización de Inscripción:

- Se tendrá que formalizar la inscripción, haciendo la petición de los servicios en los que desea matricularse para el curso 2018/2019, rellenando el formulario que figura como **Anexo 1**.
- La oferta y organización de los servicios están detallados en este dossier, en el apartado **Cartera de Servicios**.
- El **Calendario de inscripción** será de:
  - 14 de mayo al 1 de junio.
- El Formulario de Inscripción rellenado podrán remitirlo por mail a: [etapa.educativa@asindown.org](mailto:etapa.educativa@asindown.org), bien entregándolo en mano en Asindown a la atención de Susana Tébar, o dándolo a la profesional que le atiende.

### 2. Formalización de Matricula:

- Una vez hecha la inscripción en la que se deja constancia del interés, se tendrá que formalizar la matricula **con los documentos oficiales**, siendo esto imprescindible para iniciar en los programas en septiembre.
- La **documentación de matrícula que tenéis que rellenar**, será enviada desde Asindown por mail a la dirección proporcionada en la hoja de inscripción, o podrá ser recogida en Asindown:
  - o **Primera Matricula:** será la que tenga que rellenar el alumnado que inicia por primera vez en servicios, o que no tiene matricula, deberá de formalizar **todos los documentos de la matricula**.
  - o **Renovación de Matricula:** Es para el alumnado que en años anteriores formalizó la primera matrícula y ya ha aportado los documentos oficiales. En la renovación sólo tendrá que firmar dos documentos y/o actualizar datos personales y familiares que hayan sido modificados.
- Al formalizar matricula, en julio se abonará el 50% de la cuota de septiembre como **tasa de reserva** de plaza, siendo esto descontado en septiembre. Se pasará el recibo el 10 de julio.
- El calendario de matriculación será:
  - Del 4 de junio al 15 de junio.
- **Comunicación de horarios y asignación de profesionales.**
- La comunicación de horarios y asignación de profesionales y grupos, se hará en función del criterio profesional y en función de la viabilidad y organización del servicio. Recordamos que los horarios se realizan en base a la disponibilidad de horas y no a elección de la familia.
- Ésta comunicación se hará:
  - Del 2 al 6 de julio.

**PARA TODOS LOS PROGRAMAS ES IMPRESCINDIBLE SER SOCIO/A DE ASINDOWN o DARSE DE ALTA COMO SOCIO/A**





# CALENDARIOS Y PLAZOS



<b>PLAZOS A TENER EN CUENTA</b>	
<b>Proceso de Inscripción</b>	14 de mayo al 1 de junio.
<b>Formalización de Matricula.</b>	4 de junio al 15 de junio.
<b>Comunicación de horarios y profesionales</b>	Del 2 al 6 de julio.
<b>Pago del 50% del recibo septiembre en concepto de reserva de plaza</b>	10 de julio.

<b>Mayo 2018</b>						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	19	20
<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	26	27
<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	1		

<b>PERIODO DE INSCRIPCIÓN</b>	Se rellena el Anexo 1 de este Dossier
-------------------------------	---------------------------------------

<b>Junio 2018</b>						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	9	10
<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	<b>30</b>	

<b>PERIODO DE MATRICULA Y FORMALIZACIÓN DE PLAZA</b>	Se rellena la matrícula que desde Asindown os hagamos llegar
--	--

**FIN DE SERVICIOS**

<b>Julio 2018</b>						
L	M	X	J	V	S	D
						1
<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	7	8
9	<b>10</b>	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

<b>CONFIRMACIÓN HORARIOS Y PROFESIONAL</b>	Os comunicamos horarios.
<b>RECIBO DE RESERVA DE PLAZA</b>	Se paga la tasa de reserva

Los programas darán comienzo en septiembre, siendo la fecha exacta comunicada a las personas matriculadas.



## CARTERA DE SERVICIOS

### SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

#### ¿En qué consiste?

Es un servicio dirigido a usuarios/as de entre **4 a 18 años** y contempla el asesoramiento y apoyo a la propia persona con Síndrome de Down, a la familia y al centro educativo para alcanzar el máximo desarrollo social y educativo que le permita en un futuro una inclusión plena y efectiva en la sociedad.

El Asesoramiento y apoyo podrá en ocasiones adoptar diferentes fórmulas con la intención de potenciar al máximo el desarrollo curricular y personal del usuario/a. Habrá ocasiones en las que el trabajo con la familia resultará fundamental para conseguir la adecuada evolución de la persona y una capacitación familiar que permita trasladar las estrategias a las actividades de la vida diaria.

Desde el servicio se interviene y colabora con las diferentes partes implicadas en el proceso evolutivo de la persona con SD, la familia, centro docente y otros agentes fundamentales en su progreso educativo.

#### Objetivos Generales

- **Asesoramiento Educativo:** los/as profesionales del servicio asesoran al centro educativo sobre los objetivos curriculares individuales a alcanzar, metodologías didácticas, tratamiento de conductas específicas, adaptación de materiales etc.
- **Asesoramiento, orientación e intervención directa con la persona con Síndrome de Down:** para que evolucione a nivel curricular y a nivel personal vaya adquiriendo progresivamente más autonomía y autodeterminación.
- **Asesoramiento y orientación a familiares:** orientando y aportando estrategias sobre cómo potenciar la autonomía a través de las Actividades de la Vida Diaria.

#### Estructura General

El servicio se desarrollará principalmente en Asindown en horario de tarde, en el cuál se atenderá a la persona con SD y/o a la familia.

La coordinación con el centro educativo, se realizará en el mismo centro en horario de mañanas, quedando Asindown abierto a ser visitado por los docentes que así lo requieran.

En función de la franja de edad en la que se encuentre la persona con SD se asignará un horario y un agrupamiento diferente, atendiendo siempre, al nivel de competencia del alumno/a y a su nivel de desarrollo, así en líneas generales como referencia se establece:

- **De 4 a 7 años:** Sesiones Individuales.
- **De 8 a 12 años:** Sesiones en pequeño grupo.
- **De 13 a 18 años:** Sesiones grupales.

#### Precios

<b>Sesiones Individuales</b> <i>1 hora de duración</i>	1 día a la semana 1 hora	<b>90€/mes</b>
	2 días a la semana 1h/día	<b>180€/mes</b>
<b>Sesiones Grupales</b> <i>1 hora de duración</i>	1 día a la semana 1 hora	<b>60€/mes</b>
	2 días a la semana 1h/día	<b>120€/mes</b>





## SERVICIO DE MEDIACIÓN EDUCATIVA (antiguo programa visitas escolares)

### ¿En qué consiste?

Modalidad de apoyo y asesoramiento, para facilitar la inclusión educativa de la persona con SD **en el propio centro educativo** que esté dispuesto a colaborar y a crear una verdadera red de apoyo.

Se trata de asesorar y colaborar en el entorno natural de la persona, favoreciendo esto el adoptar de forma coordinada con el equipo de profesorado las estrategias más adecuadas para fomentar la inclusión educativa.

En estos casos será preciso, previamente, **acordar con el propio centro la estrategia de colaboración** entre ambos teniendo en cuenta el caso particular y la organización del trabajo conjunto. El centro tiene que estar dispuesto y ver la viabilidad de la opción.

*\*consulten con el equipo profesional y/o coordinadora para más información.*

### Objetivos Generales

- Crear estables **canales de coordinación** con la comunidad educativa.
- **Asesoramiento Educativo:** los/as profesionales del servicio **asesoran y apoyan** al centro educativo sobre los objetivos curriculares individuales a alcanzar, metodologías didácticas, tratamiento de conductas específicas, adaptación de materiales, comunicación y lenguaje etc.
- **Asesoramiento, orientación e intervención directa con la persona con Síndrome de Down:** para que evolucione a nivel curricular y a nivel personal vaya adquiriendo progresivamente más autonomía y autodeterminación.
- **Asesoramiento, orientación e intervención directa con la persona con Síndrome de Down:** para que evolucione a nivel de comunicación y lenguaje.
- **Asesoramiento y orientación a familiares:** orientando y aportando estrategias sobre cómo potenciar la autonomía a través de las Actividades de la Vida Diaria.

### Estructura General

El servicio va dirigido principalmente para los primeros niveles de educativos, infantil y primer ciclo de primaria. Y por viabilidad y organización se puede ofrecer **dentro de la zona metropolitana de Valencia y alrededores.**

El trabajo del equipo educativo de Asindown con el centro se centrará en un asesoramiento y trabajo conjunto y nunca supondrá la sustitución de personal docente. Esto implica un trabajo bidireccional entre ambas partes, haciendo realidad el verdadero trabajo en equipo en pro de conseguir que la educación inclusiva sea una realidad que atañe a toda la comunidad educativa.

La frecuencia e intensidad de apoyo en el centro, por parte de la/el profesional de Asindown, se negociará con el equipo docente y podrá adoptar diferentes fórmulas en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Con la familia se mantendrá una continuada coordinación en Asindown.

### Precio del Servicio

<p><b>Servicio de Mediación Educativa</b></p>	<p>8 horas al mes estructuradas previamente con familia y centro.</p>	<p><b>200€/mes</b></p>
---	---	------------------------



## SERVICIO DE SEGUIMIENTO SOCIOEDUCATIVO

### ¿En qué consiste?

Es un servicio dirigido a usuarios/as de entre 4 a 18 años que contempla la atención familiar, educativa y a la propia persona con Síndrome de Down.

Se trata de hacer un seguimiento de la evolución del alumno/a, con menor frecuencia de intervención que en el Programa de Intervención Socioeducativa, y así ofrecer estrategias eficaces que favorezcan el desarrollo integral de la persona.

Se hará seguimiento una vez al trimestre.

### Objetivos Generales

- Apoyar la correcta evolución de la persona con Síndrome de Down, ofreciendo asesoramiento a la familia, al centro educativo y al usuario/a.
- Hacer un seguimiento del alumnado para comprobar la evolución de su itinerario educativo.

### Estructura General

La intervención directa con la persona con SD y la coordinación familiar se realizará en Asindown con una frecuencia trimestral en la intervención.

La coordinación con el centro educativo, se realizará en el mismo centro educativo una vez al trimestre.

ACCIONES	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<b>Con la Familia</b>	1º Entrevista Familiar	Valoración del PTI con familia y/o usuario/a.	Entrevista y valoración.
<b>Con Centro Educativo</b>	Reunión Cole	Reunión Cole/ Comunicación Cole	Reunión/ comunicación Cole
<b>Con Persona usuaria</b>	Valoración usuario/a.	Valoración del PTI con familia y/o usuario/a.	Valoración Usuario.
<b>Documentación</b>	Elaboración Informe Plan de Trabajo	Valoración del Plan de Trabajo Individual	Informe Final con Orientación y Propuestas.

### Precios

El precio de todo el servicio es de **442€/año**, a abonar en dos cuotas de 221€ cada una en octubre y febrero.



## SERVICIO INICIACIÓN AL OCIO Y ACCIÓN COMUNITARIA

### ¿En qué consiste?

Es un servicio dirigido a usuarios/as de entre 12 a 18 años que contempla acciones de intervención y asesoramiento para que los jóvenes con Síndrome de Down adquieran estrategias y habilidades que les permitan disfrutar de su tiempo libre y planificar actividades que favorezcan el encuentro y la participación organizada en la comunidad.

La intención general del Programa es que tengan una participación plena y efectiva en los recursos comunitarios que ofrecen actividades de ocio y cultura estableciendo acciones de colaboración con los agentes sociales. Es el entorno quien en gran medida determina la situación y la condición de las personas en cuanto al uso y disfrute del ocio.

### Objetivos Generales

- **Disfrutar de las actividades de ocio** de forma plena y efectiva.
- Identificar y explorar los **diferentes recursos sociocomunitarios** que ofrece el entorno más próximo para disfrutar de los momentos de ocio y del tiempo libre.
- Generar impacto comunitario de forma que los recursos de ocio y de cultura sean cada vez más accesibles.
- Adquirir estrategias y **habilidades**, tanto personales como sociales, que nos permitan disfrutar del ocio.
- Generar posibles **vínculos con los iguales** que ofrezcan la oportunidad de hacer nuevas amistades.

### Estructura General

Las actividades se programarán de forma trimestral con los y las jóvenes, contemplando actividades, tanto de sesiones estructuradas de enseñanza de habilidades sociales, cómo de actividades lúdicas y/o culturales acordes a la edad de los jóvenes. Se harán dos grupos de alrededor 10 personas cada grupo.

Las sesiones se desarrollarán tanto en Asindown, como en los diferentes recursos sociocomunitarios de Valencia y alrededores, quedando esto contemplado en la programación que hagan cada dos meses.

### Precios

El precio de todo el servicio es de **378€/año**, a abonar en dos cuotas de **189€**, una en octubre y otra en febrero.

\*El inicio del programa será en octubre.



## SERVICIO DE LOGOPEDIA

### ¿En qué consiste?

Es un programa dirigido preferentemente a personas usuarias de entre 4 a 18 años con Síndrome de Down.

Las personas con SD presentan una adquisición y desarrollo del lenguaje más lento. Esto supone una dificultad en el área del lenguaje que se puede abordar desde nuestro servicio de logopedia.

La labor de un logopeda es esencial para reducir el retraso en el desarrollo del lenguaje. Esta intervención ha de ser constante a lo largo de la vida de una persona con Síndrome de Down, desde el nacimiento hasta la edad adulta.

Igual de importante es ofrecer una atención a la familia para dotarla de las estrategias y apoyos necesarios para que su hij@ evolucione favorablemente. Por ello el trabajo del terapeuta no se centra tan solo en las sesiones de atención directa, sino que asesora y tiene en cuenta a la familia para que potencien el lenguaje desde su entorno natural por medio de ejercicios y seguimiento de pautas.

### Objetivo General

- El objetivo principal de la intervención logopédica es evitar que las dificultades en el desarrollo de la comunicación interfieran en el desarrollo individual. De este modo, además, no se verán perjudicadas sus relaciones interpersonales.

### Estructura General

En el servicio de logopedia podremos atender las necesidades que la persona presente en:

- **Articulación:** intervienen los órganos orobucfonatorios, que son los implicados en la producción del habla.

- **Discriminación auditiva:** funcionamiento del oído, teniéndolo en cuenta como parte fundamental en el reconocimiento de los sonidos de nuestro sistema oral de comunicación.

- **Expresión y fluidez verbal:** optimizar la eficacia de la persona a la hora de comunicarse de manera oral.

- **Comprensión:** fomentar el desarrollo cognitivo para que el lenguaje se sostenga sobre una base sólida.

- **Deglución:** el momento de la deglución de alimentos sólidos, semisólidos y líquidos influye en el proceso de la adquisición y desarrollo del lenguaje, por lo que debemos estar atentos a que esta habilidad se desarrolle a su vez de manera adecuada.

En Asindown apostamos por la oralidad en las personas con Síndrome de Down. Para ello trabajaremos cada uno de los niveles descritos anteriormente mediante el fortalecimiento de los músculos faciales, lengua y labios y así poder corregir y producir correctamente los sonidos del habla o fonemas. Además, estimulamos la adquisición de la conciencia fonética y la discriminación auditiva. Con esta habilidad la persona reconoce el sonido de los fonemas y los integra en el sistema de comunicación oral.

Las sesiones con el alumnado se ofrecen generalmente de manera individual, y el trabajo con la familia se irá organizando en función de las necesidades y la evolución de la persona.

Cuando la persona con Síndrome de Down ha alcanzado un buen nivel comunicativo, pero es necesario seguir trabajando aspectos como la disfemia, el agramatismo o habilidades sociales, la logopeda aconsejará y lo derivará a hacer una intervención en pequeños grupos.

### Precios

**Sesiones Individuales** (1 hora)

1 día a la semana 1 hora

**90€/mes**







## SERVICIO DE VALORACIÓN E INFORME

### Observaciones

**NO NECESITA MATRICULA.  
LAS FAMILIAS LO PODRÁN SOLICITAR A LO LARGO DEL CURSO  
Se deja constancia en la cartera de servicios para que conozcan la existencia del programa.**

Va dirigido principalmente a usuarios/as que no vienen a servicios de forma continuada, como son el de Intervención Socioeducativa de tardes o el de seguimiento, pero que sin embargo necesitan de apoyo y orientación en momentos puntuales.

### ¿En qué consiste?

Es un servicio dirigido a usuarios/as de entre 4 a 18 años que contempla la realización de un informe para valorar el estado en el que se encuentra en ese momento la persona y poder así tomar decisiones informadas.

Son muchas las familias, las que en momentos puntuales necesitan de una valoración concreta para conocer, entre otras:

- Nivel de competencia Curricular.
- Nivel de comprensión lectora.
- Nivel de desarrollo en comunicación y lenguaje.
- Nivel de desarrollo de la conducta adaptativa.

De esta manera se puede seguir orientando, de la mejor forma, el itinerario educativo y personal de la persona con Síndrome de Down.

### Objetivo General

- Emitir un informe de valoración que ayude a orientar el itinerario educativo del alumn@
- Apoyar la correcta evolución de la persona con Síndrome de Down, ofreciendo asesoramiento a la familia.

### Estructura General

Las acciones de valoración se harán en Asindown y contemplan:

- Evaluación y valoración del alumn@, realizando la evaluación de las siguientes áreas:
  - Nivel de competencia Curricular.
  - Nivel de comprensión lectora.
  - Nivel de desarrollo en comunicación y lenguaje.
  - Nivel de desarrollo de la conducta adaptativa.
- Entrevista con la familia, para hacer recogida de información y poder orientar la evolución.
- Elaboración de Informe donde se recogen las conclusiones de la valoración.

\*No incluye visita al centro educativo.

### Precios

Coste del servicio **196€ para SOCIOS y SOCIAS**

Para **NO SOCIOS/AS 196€ + 198€**

### Observaciones

De forma excepcional, este programa podrá ser solicitado por gente que no es socia/o de Asindown, teniendo esto un coste adicional que cubre la cuota.



## SERVICIO de Educación Emocional: EMOCIONA-T

### ¿En qué consiste?

Es un servicio de educación emocional dirigido a personas usuarias de entre 8 a 12 años y contempla intervención con los/as usuarios/as con Síndrome de Down y la familia.

La educación emocional es esencial para el desarrollo integral de las personas con síndrome de Down, como en el caso de cualquier otro ser humano. El bienestar emocional tiene una incidencia clave en nuestra calidad de vida. Aunque vivimos en un mundo racional, que tiende a valorarlo todo en función de las capacidades cognitivas, lo cierto es que una formación centrada exclusivamente en el ámbito intelectual estará necesariamente desequilibrada, pues dejará abandonado uno de los campos fundamentales de nuestro desarrollo. Somos razón y emoción, cabeza y corazón.

Es por ello por lo que desde Asindown lanzamos este nuevo servicio, buscando ayudar a la persona con síndrome de Down a conocerse a sí misma, a gestionar sus emociones, a conocer las emociones de los demás y a relacionarse eficazmente. Y con el objetivo último de llevar a la vida cotidiana esos aprendizajes, para aumentar su satisfacción vital y la de aquellos que le rodean.

### Objetivos Generales

- **Tener autoconciencia emocional:** Conocer las emociones e identificarlas y expresarlas antes las diferentes situaciones del día a día.
- **Gestionar sus propias emociones:** Conseguir que se alcance una mayor competencia emocional y control de las emociones, tolerando la frustración.
- **Identificar las emociones ajenas:** Desarrollar la empatía hacia los demás mejorando las habilidades sociales.
- **Gestionar las relaciones sociales:** Ampliar el número y la cantidad de las relaciones sociales, gestionar conflictos participando y cooperando en tareas grupales.

### Estructura General

Las sesiones se organizarán en pequeños grupos de un máximo de 6 componentes un día a la semana.

Se contemplan también sesiones para acompañar a las familias asesorándolas en todo lo relacionado con la educación emocional de sus hijos e hijas y que puedan fomentar el desarrollo de determinadas destrezas emocionales en el día a día.

El enfoque de las sesiones será práctico y activo, sirviéndonos de la acción real o simulada el mayor tiempo posible. Las actividades planteadas en grupo se nutrirán de juegos que buscarán entrenar al alumnado en el conocimiento y gestión de las emociones propias y ajenas.

La educación emocional es una forma de prevención primaria inespecífica, por medio de la cual se adquieren competencias y habilidades que pueden ser aplicadas a una amplia multiplicidad de contextos y circunstancias vitales.

### Precios

**Sesiones Grupales**

1 día a la semana 1 hora  
Martes tarde 18:00h a 19:00h

**60€/mes**



## SERVICIO NUEVAS TECNOLOGÍAS (TIC) APLICADAS A LA EDUCACIÓN

### ¿En qué consiste?

Es un servicio dirigido a personas con Síndrome de Down de entre 12 a 18 años de edad.

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la realidad práctica de las aulas ha supuesto una auténtica revolución en el ámbito educativo. Las nuevas demandas de la sociedad actual reclaman el uso de la tecnología con lo cual, debemos ofrecer al alumnado, en la etapa de escolarización obligatoria, las estrategias y recursos necesarios que permitan la adquisición y el desarrollo de la competencia digital al finalizar la enseñanza obligatoria e integrarse así de forma efectiva en una sociedad con reclamos de este tipo.

Se pretende así afrontar dos retos emergentes, la alfabetización digital de las personas con Síndrome de Down y la actualización sobre el uso que las nuevas tecnologías tienen en la educación.

### Objetivo General

- Ofrecer al alumnado, desde la educación básica, las estrategias y recursos necesarios que permitan la adquisición y el desarrollo de la competencia digital al finalizar la enseñanza obligatoria e integrarse así de forma efectiva tanto en la enseñanza en una sociedad con reclamos de este tipo.

### Estructura General

Las sesiones se organizarán en pequeños grupos de un máximo de 8 componentes un día a la semana.

La competencia digital es ya un indicador de calidad en el desarrollo escolar y social, por tanto también es necesario que se potencie en las personas con síndrome de Down haciendo un tratamiento específico y un aprendizaje organizado para que :

- Sean tecnologías accesibles.
- Les permita el acceso a la comunicación sin exclusión.
- Les permita reforzar contenidos curriculares a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Les permita reforzar habilidades de trabajo en grupo utilizando las nuevas tecnologías teniendo oportunidades de participación en tareas y actividades idénticas a las de los demás alumnos sin discapacidad.

### Precios

**Sesiones Grupales**

1 día a la semana 1 hora  
Jueves de 18h a 19h.

**60€/mes**



# ANEXO 1. HOJA DE INSCRIPCIÓN CURSO 2018/2019

## DATOS DEL ALUMNO/A

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	
<b>¿ES PRIMERA MATRICULA o RENOVACIÓN EN ETAPA EDUCATIVA?</b>	
<b>¿ES SOCIO/A DE ASINDOWN?</b>	
<b>Nivel académico cursado en 2017-2018</b> Ej: 3º de infantil, 1º de primaria, 2ºESO...	
<b>Nivel académico que cursará 2018/2019</b>	

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_

**POBLACIÓN:** \_\_\_\_\_

**CP:** \_\_\_\_\_

**PROVINCIA:** \_\_\_\_\_

## DATOS DE CONTACTO

<b>Persona de contacto:</b>	<b>Nombre</b>	
	<b>Parentesco</b>	
<b>Teléfono</b>		
<b>Correo electrónico</b>		

## PROGRAMAS EN LOS QUE DESEA MATRICULARSE

*Marque con una cruz los que desea:*

<b>Intervención Socioeducativa</b>	1 día a la semana individual <b>90€/mes</b>	
	2 días a la semana individual <b>180€/mes</b>	
	1 día a la semana grupal <b>60€/mes</b>	
	2 días a la semana grupal. <b>120€/mes</b>	
<b>Programa de Mediación Educativa</b>	8 horas al mes. <b>200€/mes</b>	
<b>Programa de Logopedia</b>	1 día a la semana <b>90€/mes</b>	
<b>Emociona-T</b>	1 día a la semana, martes. <b>60€/mes</b>	
<b>Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación</b>	1 día a la semana, jueves. <b>60€/mes</b>	
<b>Programa de Iniciación al Ocio</b>	<b>378€/curso escolar</b> , a abonar en dos cuotas de 189€, una en octubre y otra en febrero.	
<b>Seguimiento escolar</b>	<b>442€/curso escolar</b> , a abonar en dos cuotas de 221€, una octubre y otra en febrero.	
<b>Programa de Valoración e Informe</b>	<i>No es necesaria inscripción se solicita a lo largo del curso.</i> <b>- 196€ si es persona socia.</b> <b>- 196€ + 198€ para personas no socias.</b>	



Una vez haya entregado la presente Hoja de Inscripción, se le facilitará la documentación de matrícula al correo electrónico aportado, O BIEN PUEDE RECOGERLA EN ASINDOWN y se procederá a formalizar la solicitud de plaza. La matrícula diferenciará si es primera matrícula o renovación de matrícula, siendo esto finalmente los documentos oficiales de formalización y garantía de plaza.

**La presente hoja de inscripción puede entregarse de dos formas:**

- enviándola por correo electrónico escaneada a [etapa.educativa@asindown.org](mailto:etapa.educativa@asindown.org) , o
- llevando la documentación a las instalaciones de Asindown a la A/A de Susana Tébar.

Si necesitan ayuda no duden en pedirla y preguntar a las profesionales que les atienden o bien dirigiéndose a Susana Tébar.

- Tienen también la posibilidad de formalizar inscripción a través de formulario online en el siguiente enlace:

**[PINCHE EN EL SIGUIENTE ENLACE PARA FORMALIZAR INSCRIPCIÓN](#)**

*Conozco las características de los programas y acepto los precios establecidos de los servicios que he marcado, y para que conste firmo el presente formulario en valencia el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ como prueba de conformidad:*

**Fdo:**  
**Padre/Madre/Tutor/Tutora**



